

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

AVISO

Se hace del conocimiento al público en general, el diferimiento del inicio de la Sesión Pública de Resolución, calendarizada a celebrarse el día de hoy en punto de las 11:00 once horas, para celebrarse a las 14:30 catorce horas del día de hoy. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 fracciones III y XV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y 29 fracción III del Reglamento Interno que rige a este Tribunal Electoral.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, 12 de septiembre del 2016

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO LUNES 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE O DEMANDADA
1	JDC-031/2016	JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO Y OTROS

GUADALAJARA, JALISCO, VIERNES 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2016
DOS MIL DIECISÉIS

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ